



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 025-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 06 de febrero de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 017-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 02 de febrero de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°198-2023-FIQ-UNAP de fecha 17 de agosto de 2023, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “MEJORAMIENTO DEL CONTROL AUTOMÁTICO DE DOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA - 2023”, presentado por las bachilleres: Hadryan Corainne Gómez Bardales y Milagros Jhanina Huayas Navarro; teniendo como asesores al Ing.Víctor García Pérez,Dr., e Ing. Fernando Javier Salas Barrera,MSc.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., (Presidente), Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy,Dr.,(Miembro) y el Lic. Arturo Seclen Medina, Dr., (Miembro).

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: MEJORAMIENTO DEL CONTROL AUTOMÁTICO DE DOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA - 2023”, presentado por las bachilleres: Hadryan Corainne Gómez Bardales y Milagros Jhanina Huayas Navarro, en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal; que estará integrado por los profesionales siguientes:

- ING. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr. Presidente
- ING. HUGO EMERSON FLORES BERNUY,Dr. Miembro
- Lic. ARTURO SECLEN MEDINA,Dr. Miembro

ARTÍCULO 2º. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP

c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, Asesores, Bachilleres, archivo

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú



VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU-CO

FIQ@unapiquitos.edu.pe